

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS QUE DEBEN DE CUMPLIR LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN EN SOPORTE DIGITAL.

Formatos admitidos para la presentación de documentos.

Los textos y tablas deberán remitirse en formato «PDF/A», «Open Document» o «WORD compatible». No se admitirán documentos entregados en un formato distinto, salvo causa justificada, y siempre que puedan ser integrados convenientemente en el Sistema de Información de INAGA.

Los documentos presentados en formato PDF, deberán contener las siguientes especificaciones técnicas:

Compatibilidad: Adobe Acrobat 5.0 (PDF 1.4)

Formato PDF/A

Formato de página: A4 preferentemente.

Resolución mínima: 300 ppp.

Resolución máxima: 1200 ppp.

Tipografía: incluir todos los tipos de letra (Se recomienda Arial)

Requisitos de los documentos

Todos los documentos incluirán índices, y en el caso de documentos que deban presentarse en varios ficheros, será necesario presentar un índice general. Asimismo, se deberá presentar una lista de figuras y lista de tablas utilizadas a lo largo del documento.

Los planos y las colecciones de imágenes que deban de incorporarse a los documentos se harán preferiblemente en documentos separados, con objeto de no sobrecargar el tamaño del documento de referencia y facilitar su manejabilidad.



Las imágenes se presentarán insertadas en los ficheros, debiendo presentar una resolución adecuada para su impresión (entre 300 y 600 ppp).

En la configuración y diseño de las páginas del documento, se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones:

- Los márgenes mínimos serán de 2 centímetros.
- El tamaño mínimo de la letra será la correspondiente a Arial 10 (2 mm de altura X).
- Todas las páginas deberán estar numeradas correlativamente.